
Información Política

AMLO incumple 11 compromisos

- Ayotzinapa, Tren Maya y seguridad, prioridades
- Acatará el fallo del **TEPJF** sobre *Ley Bonilla*

**ALBERTO MORALES Y
ALEJANDRA CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El conocer la verdad y dar con los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, descentralizar a los estados las secretarías de Estado, completar las 266 coordinaciones de seguridad para que sean atendidas por la Guardia Nacional y construir el Tren Maya, son parte de los 11 compromisos, de 100 que el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha cumplido luego de un año de gobierno.

De acuerdo con información de la Presidencia de la República, el compromiso número 89 es investigar a fondo la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa, conocer la verdad y castigar a los responsables, pero su estatus está "en proceso".

Otro pendiente es reubicar las secretarías del gobierno federal en distintas entidades de manera voluntaria y sin afectar a los trabajadores, pero hasta ahora sólo la secretaria de Energía, Rocío Nahle, despacha desde Tabasco.

El compromiso 86 es constituir 266 coordinaciones de seguridad pública en todo el país, que serán atendidas por la Guardia Nacional para proteger a los ciudadanos vícti-



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que respetará el punto de vista del **TEPJF**, pues "no somos iguales".

mas de asesinatos, secuestros, robos y otros delitos.

Esa promesa está en proceso, pues hasta el momento sólo se ha cumplido el objetivo de 2019 al desplegar 150 coordinaciones.

También esta por cumplirse el Tren Maya para comunicarse con un transporte rápido y moderno a turistas y pasajeros nacionales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Respeto a tribunal. López

Obrador dijo que respetarán la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, a petición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), analizó el caso de la reforma aprobada por el Congreso de Baja California que permite ampliar de dos a cinco años el mandato de Jaime Bonilla como gobernador, el cual consideró inconstitucional.

"Respetamos ese punto de vista y ya esto deja de manifiesto que no somos iguales", aseveró el Mandatario. ●



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Anuncian megasubasta de joyas y autos

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una megasubasta de joyas, autos de lujo, residencias y otros bienes decomisados al crimen organizado, y lo que se obtenga será para construir caminos en La Yesca, Nayarit, y para Atarjea, Guanajuato.

Comentó que esta subasta se llevará a cabo los próximos 14 y 15 de diciembre, en Los Pinos.

“Los fondos de esta subasta van a destinarse para el camino a La Yesca (...) el otro camino es para el municipio de Atarjea, Guanajuato, que está en la Sierra”, dijo. ● Alberto Morales

El titular de la Sedena, general Luis Cresencio Sandoval, detalló la forma en la que armas ilegales entran a México desde Estados Unidos.

AMLO recibe hoy a fiscal general de EU: Ebrard

ARIADNA GARCÍA

—nacional@eluniversal.com.mx

●●● El canciller Marcelo Ebrard advirtió que en el encuentro que sostendrán hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador con el fiscal General de Estados Unidos, William Barr, se buscará avanzar en la cooperación bilateral por la seguridad.

Se prevé que el gobierno de México pida una vez más a Estados Unidos actuar en el control del tráfico ilícito de armas que cruza la frontera hacia territorio mexicano y llega a la delincuencia.

Este jueves estará en la capital del país el fiscal estadounidense, quien llega en el marco de la investigación que lleva México sobre el ataque a la familia LeBarón, en el que murieron nueve de sus integrantes.

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) difundió a través de su cuenta de Twitter que el fiscal General de Estados Unidos será recibido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Les informo que mañana [jue-

ves] recibiremos al fiscal General de Estados Unidos, William Barr, para avanzar en la cooperación bilateral por la seguridad. Sostendrá encuentros con el Presidente de la República, el fiscal General, el secretario de Seguridad y el de Relaciones Exteriores”, escribió.

Este encuentro se da a petición de México, luego de que el presidente de la Unión Americana, Donald Trump, amenazara con designar organizaciones terroristas a cárteles mexicanos de la droga, lo que implicaría que por decisión unilateral el gobierno estadounidense aplicaría medidas para el combate a tales agrupaciones, en-

“Mañana [jueves] recibiremos al fiscal General de EU, William Barr, para avanzar en la cooperación bilateral por la seguridad”

MARCELO EBRARD

Secretario de Relaciones Exteriores

tre ellos, la posibilidad de una intervención militar.

La declaración de Trump se derivó del hecho delictivo que ocurrió entre Sonora y Chihuahua, en donde fueron asesinados nueve integrantes de las familias mexicanas-estadounidenses LeBarón y Langford, en su mayoría menores de edad.

Por este hecho, el gobierno mexicano entregó ya a las autoridades de Estados Unidos casquillos que fueron recolectados en el lugar de los hechos.

Y es que la autoridad mexicana quiere demostrar que gran parte del problema que existe con la delincuencia en México es el alto número de armas que recibe de manera ilícita, procedente de Estados Unidos.

Se entregó también a la autoridad de la Unión Americana un catálogo de 6 mil armas de manufactura americana que ingresaron a territorio mexicano de manera ilegal.

Ahora México espera una respuesta por parte de Estados Unidos para que aborde el tema del tráfico ilegal de armas hacia México.

Existe ya un grupo de alto nivel entre las dos naciones que lleva el tema de seguridad, entre éste el trasiego de armas. Ese organismo cuenta con el catálogo que entregó México y en donde se señalan lugares de venta de armas, del lado estadounidense, y precios, entre otros datos.

En agosto pasado, en un centro comercial en El Paso, Texas, en donde un supremacista blanco disparó en contra de personas y consecuencia de ello 22 murieron, entre ellos ocho mexicanos.

Tras ello, el 13 de agosto en la Fiscalía General de la República, en México, se llevó a cabo una reunión a la que asistió personal del FBI y el embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, en donde los dos países acordaron intercambiar información de sus respectivas investigaciones. ●

Comparecen tesorero y procurador fiscal

Defienden ante diputados subir impuesto a hospedaje, alcohol...

SEÑALAN, en el caso de los productos embriagantes, que no es una medida recaudatoria, sino para proteger la salud; destacan homologación de gravámenes con el Edomex; mantienen subsidio a tenencia

• Por Frida Sánchez
eisa.sanchez@razon.com.mx

rente a diputados de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, tanto el titular de la Procuraduría Fiscal, Edwin Meraz Ángeles, como de la Tesorería capitalina, Roberto Carlos Fernández González, defendieron los aumentos de impuestos para el próximo año a bebidas alcohólicas y servicios de hospedaje.

Meraz Ángeles señaló que no se trata de una medida recaudatoria sino en beneficio de la salud de los ciudadanos: "nos preocupa mucho la gente. Estamos implementando una medida de carácter extra fiscal, la medida no recaudatoria. No estamos buscando cobrar más, sino proteger la salud de la gente".

o el dato

Piso pareja, garantizó el procurador fiscal para plataformas de Internet que presten servicio de hospedaje y reajuste en el pago de los derechos de agua: "que pague más quien pueda", dijo.

El Paquete Económico 2020 para la capital del país que fue enviado al Congreso la semana pasada prevé un aumento de 10 por ciento en las medidas recaudatorias para casinos, 4.5 por ciento a bebidas alcohólicas y cinco por ciento a plataformas de hospedaje, como medida de "homologación", particularmente con el Estado de México, de acuerdo con Meraz.

Puntualizó que dichas modificaciones al Código Fiscal "priorizan el respeto a los contribuyentes, el tránsito a un nuevo modelo de gestión tributaria y la coordinación fiscal metropolitana".

Durante su comparecencia, el funcionario recordó que la propuesta para la Ley de Ingresos 2020 perfila no hacer incrementos sustanciales en los principales impuestos como predial, nóminas o derechos por el suministro de agua, pero que los montos que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México,

Proyecto

Para el ejercicio 2020, la capital espera ingresar 60 mil 151 millones de pesos por recaudación tributaria.

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos

Cifras en millones de pesos



Subrayan beneficios fiscales

Los funcionarios remarcaron que la iniciativa de Ley de Ingresos mantiene un sentido social, por lo que se consideran apoyos como:

- Programa General de Regularización Fiscal 2019.
- Descuento de 8 y 5% por pago anual anticipado del Predial.
- Cuota mínima bimestral por Predial a grupos vulnerables.
- Programa de citas para reducción de Predial.
- Reducción de 100% sobre Predial a inmuebles con valor patrimonial.
- Reducción de 50% de Predial por conservación áreas verdes, fuentes, banquetas.
- 100% de subsidio a la tenencia a autos con valor máximo de 250 mil pesos.
- Para PYMES, reducción en nóminas, suministro de agua y Predial.
- Beneficios para organizaciones con actividades de asistencia social.
- Apoyos a instituciones de asistencia privada.
- Condonaciones a domicilios con comedor popular, público o comunitario.

se actualizarán en 2020 con un factor de 1.0395, en términos a lo señalado en la Ley de Ingresos.

En otros temas, Meraz acotó que "por primera vez" se establecerá un procedimiento que permita a los ciudadanos acceder a una justicia fiscal de manera sencilla sin necesidad de los largos procedimientos jurídicos a los que se enfrentaba la ciudadanía.

"Se deja atrás una visión sancionadora que implicaba largos procedimientos jurídicos, por una con una visión conciliadora, con alternativas rápidas de solución y menores costos", expresó.

Posteriormente, el tesorero de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández González, aseguró que el ejercicio fiscal se 2020 garantizará la autonomía financiera en la capital del país y que no habrá aumento en cuotas ni tarifas; por el contrario, únicamente se actualizarán en términos reales y será bajo el efecto inflacionario.

Durante su comparecencia, el funcionario reiteró la homologación del pago de tenencia y reemplazamiento con el Estado de México para incentivar el emplacado en la ciudad, y acotó que se trata de un acto de "solidaridad" con las personas que tienen auto.

"Se trata de evitar que empuen su auto en otra entidad, y para el pago de la tenencia estamos dando algunos beneficios para que regresen a casa. Hay que ser solidarios con la ciudad, al final del día utilizan las calles de la ciudad, utilizan los servicios de la ciudad y lo que pretendemos es que todos cooperemos, porque es la ciudad en la que vivimos", aseguró ante diputados.

Asimismo, adelantó que continuará el subsidio completo de la tenencia, para los propietarios de automóviles con un valor máximo de 250 mil pesos.

"Para 2020 permanecerá el otorgamiento del subsidio de 100 por ciento al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) para personas físicas y morales sin fines de lucro, cuyo vehículo tengo valor factura que no exceda de 250 mil pesos", señaló.

Roberto Carlos Fernández González detalló que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2020 busca continuar con los beneficios fiscales, así como fomentar y fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, así como la promoción de un sistema tributario justo.

"La política fiscal de la Ciudad de México tiene un profundo sentido social, nos abocaremos al fortalecimiento y a la diversificación de la fuente de ingresos de la hacienda pública local, bajo un esquema inclusivo", aseveró.



"LA POLÍTICA FISCAL de la Ciudad de México tiene un profundo sentido social, nos abocaremos al fortalecimiento y a la diversificación de la fuente de ingresos de la hacienda pública local, bajo un esquema inclusivo"

Roberto Carlos Fernández González
Tesorero de la CDMX



"LAS MODIFICACIONES al Código Fiscal de la Ciudad tienen como prioridad el respeto a los contribuyentes, la coordinación fiscal metropolitana y transitar a un nuevo modelo de gestión tributaria"

Edwin Meraz Ángeles
Procurador Fiscal

“ES UNA GRAN OPORTUNIDAD”, AFIRMA

“Conforme a plan de AMLO”, se evangelizará a 7 mil jóvenes

El líder evangélico Arturo Farela dijo que se les dará ‘la palabra de Dios’ una hora al día

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

“El plan del gobierno federal es que se instruya a los jóvenes una hora la palabra de Dios”, aseguró en un video Arturo Farela, presidente la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice).

El líder evangélico aseguró que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que de marzo a la fecha suman siete mil becarios, “es una oportunidad maravillosa y con grandes beneficios, primero para las Iglesias, porque podemos ir y predicar el evangelio a los jóvenes”.

El artículo 130 de la Constitución establece que los ministros no podrán asociarse con fines políticos, realizar proselitismo a favor o en contra de algún candidato, partido o asociación política.

En entrevista con EL FINANCIERO, Farela explicó que desde marzo de



MENSAJE. Arturo Farela, líder de la Confraternice, en un video.

este año, los servidores de la nación, quienes a su vez forman parte de su comunidad son los que acuden a los centros de trabajo a impartir cursos “de principios y valores, emanados de la Cartilla Moral”.

Contrario a lo que dijo en el video que circuló en redes, Farela aclaró que “no se trata de un programa de evangelización”, pues lo que se bus-

ca es “enseñar principios y valores con la cartilla moral”, que “tiene valores universales, que también se encuentran en el evangelio”.

Detalló que dentro de la comunidad evangélica cristiana hay muchos empresarios, quienes están adoptando a los becarios, y que la Confraternice lo que busca, es vincular a los jóvenes con los tutores.

FOCOS

El diálogo. El PAN informó que ya se entrevistó con el ministro de la Corte José Fernando Franco González Salas, para presentar los argumentos legales del caso.

El fallo. El martes, el Tribunal remitió a la Corte una "opinión jurídica", en la que determinó que la ley que amplía el mandato de Bonilla en BC es inconstitucional.

"Respetamos la decisión que tomó, declarando inconstitucional la reforma"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



"La 'Ley Bonilla' es inconstitucional, un ataque a la democracia, que debe ser anulado"

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN



'NO SOMOS IGUALES', SOSTIENE

Asegura AMLO que respetará el fallo del TEPJF sobre Ley Bonilla

La reforma que amplía de 2 a 5 años mandato en BC, se debe anular, exige el PAN

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que será respetuoso del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó como inconstitucional la ley que extiende de dos a cinco años el mandato del gobernador de Baja California, el

morenista Jaime Bonilla.

"Respetamos la decisión de ayer que tomó declarando inconstitucional la reforma del Congreso local. Respetamos, y ya esto deja de manifiesto que no somos iguales", sentenció el Ejecutivo durante su conferencia matutina.

"¿Se acuerdan de las concertaciones?, ¿se acuerdan de eso?, allá mismo, en Baja California, y en todos lados. Cómo estaban de acuerdo, había acuerdos en lo oscuro y luego utilizaban a los órganos de legalidad para legitimar lo que ya habían negociado, pero ya habían transado. Entonces, ya es distinto, hay un auténtico Estado de derecho, no es Estado de chueco", acusó.

En tanto, el dirigente nacional

del PAN, Marko Cortés, afirmó que la 'Ley Bonilla' es un ataque a la democracia que debe ser anulado. Señaló que confían en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá en consecuencia luego de la resolución de inconstitucionalidad que emitió el martes el TEPJF.

A través de Twitter, el panista escribió: "En AccionNacional lo señalamos desde un principio, la 'Ley Bonilla' es inconstitucional, un ataque a la democracia que debe ser anulado. En Baja California la ciudadanía votó por un gobierno de dos años. Confiamos que la SCJN resolverá en consecuencia y apego del Estado de derecho".

Antes, Cortés Mendoza comentó que el PAN ya se entrevistó con el ministro de la Suprema Corte José Fernando Franco González Salas, para presentar los argumentos legales del caso y también se harán visitas a los demás ministros, por lo que confían en que la Corte declare inconstitucional la ley, para que "todo mundo en Baja California tenga certidumbre y se deje de estar especulando en un gobierno que claramente es de dos años".

El martes, el Tribunal remitió a la Corte una "opinión jurídica" en la que los magistrados consideraron, por unanimidad, que la llamada 'Ley Bonilla' es inconstitucional.

Revelan autoridades formas que traficantes usan para introducir las al país

Ingresan armas escondidas en televisores, lavadoras, llantas...

DESTACA EL TITULAR de la Sedena el aumento en casos de aseguramientos por cambio en la estrategia; se solicitará a EU mayor control del flujo: AMLO

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx

Escondidas en televisores, lavadoras, y hasta en las llantas de refacción, son algunos de los ingeniosos métodos con los que los traficantes introducen cada año miles de armas ilegales a territorio mexicano, principalmente desde Estados Unidos, reveló el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval.

"Hemos hecho aseguramientos de diferentes formas, la mayoría en vehículos de transporte de carga; hacen las modificaciones para meter las armas en la estructura de los vehículos", expuso en conferencia de prensa que encabezó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Otras formas de contrabandear armas, cartuchos y cargadores, es meterlos en botellas de refrescos, en el techo de camiones, en tanques de gasolina, en las cabinas de tractocamiones, debajo de los asientos traseros o las puertas de los vehículos, en cajas de chocolate en polvo o el equipaje.

o el dato

La Sedena afirma que cada año ingresan al país más de 200 mil armas, lo que significa que en promedio son 567 al día y unas 22 cada hora.

Según el último informe, el Gobierno mexicano estima que más de dos millones de armas ilegales han entrado a territorio nacional de 2009 a 2019, de las cuales se han recuperado 468 mil; 70 por ciento de estos artefactos provienen de Estados Unidos, principalmente de California, Arizona Nuevo México y Texas; el restante 30 por ciento llega de países como España, Italia y Austria.

La principal ruta para el trasiego de armas es por tierra, aunque las que llegan desde Europa lo hacen vía marítima. "Obviamente pasan algunos por aduanas; también por ferrocarril tiene la posibilidad de entrar", explicó el secretario.

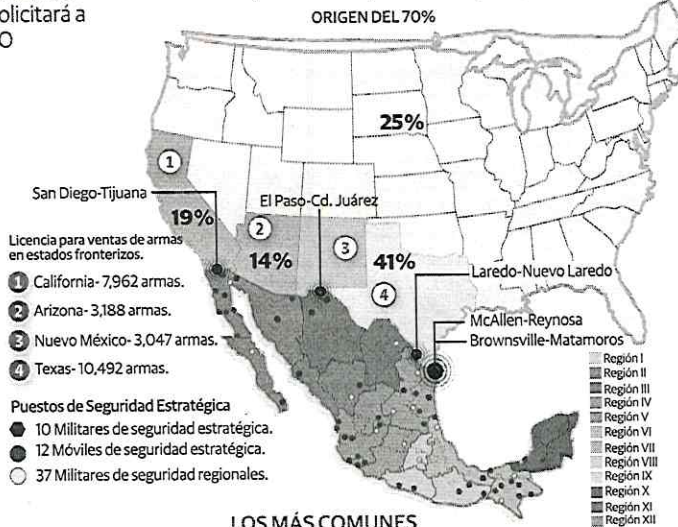
Sandoval González expuso que el aseguramiento de armas ha aumentado derivado de una nueva estrategia de seguridad, que contempla revisiones de "todo lo que ingresa" de Estados Unidos a nuestro país, pues anteriormente se priorizaban las revisiones de lo que salía de aquí para allá, a fin de decomisar droga.

"Todos los medios que utilizan para movimiento de drogas de sur a norte también lo utilizan para el movimiento de dinero y armas de norte a sur. El Presidente nos instruyó cambiar el método y tenemos algunos de los puestos militares de seguridad principalmente en la frontera norte, que hacen las revisiones de norte a sur, y ahí es donde hemos realizado la detección de camiones, de vehículos, de todo tipo con armamento, municiones y dinero", puntualizó.

En ese sentido, informó que del martes 3 al lunes 9 de diciembre, la Sedena destruirá armamento en 21 estados. Detalló

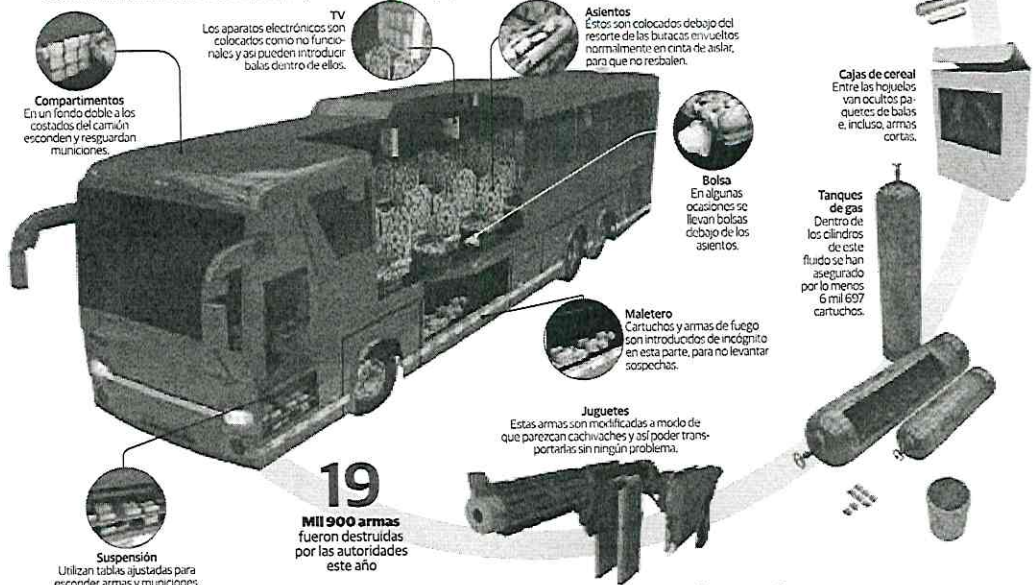
PUNTOS DE INTERNAMIENTO Y CONTROL

La mayoría de las armas proviene de EU, por lo que el país cuenta con 370 puestos militares de seguridad móvil.



LOS MÁS COMUNES

Usan diferentes partes de los autobuses de pasajeros o camiones de carga para esconder las armas.



FLUJO DE ARMAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS A MÉXICO



que hasta el momento han chatarrizado 19 mil 300 en 16 estados y se prevé alcanzar las 19 mil 900.

Sobre el tema, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que este

jueves su Gobierno recibirá al procurador de Estados Unidos, William Barr, a quien le pedirá fortalecer las acciones de su país para controlar el tráfico de armas y dólares al nuestro.

"Lo que estamos planteando es que por lo menos del lado estadounidense haya control de salida de armas y dólares; tenemos tres mil 180 kilómetros de frontera y tiene que haber cooperación", agregó.